



19 de marzo de 2020

Sr. Gabriel Castro
Superintendente del Mercado de Valores de la República Dominicana
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Calle César Nicolás Penson No. 66, Gazcue
Santo Domingo, República Dominicana

Ref.: Notificación de Hecho Relevante – Plan de Contingencia y Continuidad del Negocio (COVID-19).

Distinguido señor Castro:

Luego de un cordial saludo, en cumplimiento por las disposiciones consignadas en la Circular C-SIMV-2020-06-MV que versa sobre las medidas a seguir para mitigar el riesgo de expansión del coronavirus (COVID-19), tenemos a bien notificar que, como parte del Plan de Contingencia y Continuidad del Negocio diseñado por la entidad suscrita, operaremos enteramente de forma remota, de lunes a viernes en horario de 8:30 a. m. a 4:00 p. m., a partir del lunes 23 del mes en curso.

Tanto las medidas en cuestión, como aquellas consignadas en el referido Plan, han sido adoptadas por la entidad suscrita con el objetivo de mitigar los riesgos relacionados a la evolución y propagación del Coronavirus (COVID-19) al tiempo de preservar la salud y el bienestar de nuestros colaboradores y clientes, hasta tanto el órgano regulador y las autoridades de salud pública consideren oportuno el restablecimiento de la operatividad habitual.

En ese sentido, colocamos a disposición de esta Superintendencia todos nuestros canales de comunicación virtual, y muy especialmente, las direcciones de correos electrónicos de la Gerencia General, de la Dirección de Administración General y Operaciones y de quien suscribe, para la recepción de cualesquiera informaciones a ser remitidas por esta institución. A saber:

Nombre	Correo Electrónico
Roberto Cabañas Urquilla	Roberto.cabanas@tivalsa.com
Vivian Guerrero Mena	Vivian.guerrero@tivalsa.com
Paola M. Clisante Peralta	Paola.clisante@tivalsa.com

TIVALSA.COM



Garantizando la calidad en los procesos, productos y servicios que ofrecemos, resaltamos que contamos con personal disponible -en los horarios indicados previamente- a través de las plataformas digitales habilitadas para los fines (central telefónica, teléfonos celulares, correos electrónicos, página web, entre otros), por lo que, fueron restringidas las reuniones y/o visitas con personas externas, de modo que en este íterin de tiempo, se llevarán a cabo de forma virtual o por vía telefónica, limitando así la participación de nuestros colaboradores y clientes ante escenarios que representen mayores riesgos de exposición.

Agradecemos la atención a la presente y nos reiteramos a su disposición.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Paola M. Clisante Peralta

Directora Legal y de Cumplimiento

Oficial de Cumplimiento